pog/jch
S…63ª

Oficio Nº 10296

VALPARAÍSO, 1 de agosto de 2012

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, de origen en una moción suscrita por las Diputadas señoras María Angélica Cristi Marfil, Andrea Molina Oliva y Mónica Zalaquett Said, y por los Diputados señores Enrique Accorsi Opazo, Lautaro Carmona Soto, Edmundo Eluchans Urenda, Issa Kort Garriga y Víctor Torres Jeldes, correspondiente al boletín N°7988-11.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Derógase el inciso sexto del artículo primero transitorio de la ley N° 20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.".

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados